

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD

“La Pinta Campeona”

COEXITO S.A.S.

Es una actividad que busca visibilizar el patrocinio que COEXITO S.A.S. a través de la marca de su propiedad "Lubricantes Coéxito Evolution" dará a la Carrera Atlética Nocturna 6K Marriot Cali - RUN FOR FUN 2016, organizada por EUROVENTURE BUSINESS INC SUCURSAL COLOMBIA, con la que un usuario de nuestra comunidad en Facebook podrá obtener un pase doble para participar en la citada carrera.

A continuación nos permitimos relacionar la mecánica de la actividad, requisitos para participar, proceso de selección de ganador, premios, términos y condiciones:

1. La actividad está dirigida para los habitantes de la ciudad de Cali.
2. El primer requisito para ser declarado ganador es que debe ser seguidor (a) o hacerse seguidor (a) de nuestra Facebook page: <https://www.facebook.com/coexitoevolution/>
3. Para participar el usuario deberá tomarse una foto con la ‘pinta’ más divertida con la que estarían dispuestos a correr la Carrera Atlética Nocturna 6K Marriot Cali - RUN FOR FUN 2016; bien puede ser un disfraz o elementos que demuestren una alta dosis de creatividad e ingenio.
4. Deberán subir la foto en los comentarios de la publicación donde se anuncie la actividad y justificar su ‘pinta’ empezando la respuesta con la frase “Sólo me bajaría así de mi carro para...).

La idea es aprovechar el concepto jocoso y divertido de la carrera para invitar a que las personas disfruten de la experiencia de una manera diferente.

5. La actividad se desarrollará en las siguientes fechas:
  - a. Lanzamiento de la actividad: miércoles 16 de noviembre de 2016, 07:00 p.m.
  - b. Fin de la actividad: jueves 17 de noviembre de 2016, 05:00 p.m.
  - c. Publicación de ganadores: viernes 18 de noviembre de 2016 10:00 a.m.
6. Se premiará la foto con la respuesta más creativa y la selección del ganador será a criterio de COEXITO SAS.
7. Las fotografías y/o publicaciones realizadas en otro lugar diferente a nuestra publicación de la actividad no serán tenidos en cuenta.
8. El ganador será notificado a través de una publicación en nuestra página de Facebook el día viernes 18 de noviembre del 2016.
9. Las fotografías y/o publicaciones utilizadas en la divulgación de la promoción de la actividad “La Pinta Campeona” son ilustrativas y pueden presentar variaciones.
10. No es acumulable con otras promociones y/o actividades desarrolladas por COEXITO S.A.S.
11. No se acepta la participación de empleados o colaboradores de COEXITO S.A.S., sus filiales o subordinadas ni ser familiar de estos hasta tercer (3er) grado de consanguinidad o afinidad.
12. Una vez anunciado el ganador, este deberá enviar, en un plazo máximo de un (1) día, sus datos personales y los de la persona que lo acompañaría a la carrera. En caso de que los datos enviados por el /la participante no puedan ser confirmados por COEXITO S.A.S, el/la participante quedará por fuera de la actividad y perderá la posibilidad de hacerle entrega del

premio. Si durante el día siguiente a la publicación del ganador no ha sido posible contactarlo, se procederá a realizar una nueva elección y se contactará a la persona que se escoja como nuevo ganador. El procedimiento se ejecutará hasta que se encuentre el ganador de la actividad.

13. Los datos a suministrar por parte del ganador y su acompañante son: Nombre, número de cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, celular, correo electrónico, sexo y talla de camiseta
12. COEXITO S.A.S. se reserva el derecho a remover dentro de su página oficial cualquier vídeo, imagen o comentario que, en desarrollo de esta actividad incumpla lo dispuesto en este documento o se considere lesivo para cualquier persona o los principios de sus marcas.
13. Premio: El ganador de la actividad obtendrá un pase doble para participar de la Carrera Atlética Nocturna 6K Marriot Cali - RUN FOR FUN 2016, organizada por EUROVENTURE BUSINESS INC SUCURSAL COLOMBIA, la cual se realizará el día 20 de noviembre de 2016 a las 7:00 p.m., siendo el Punto de inscripción, llegada y salida en el Hotel Marriott, ubicado en la Avenida 8 Norte 10-18 en la Ciudad de Cali.
14. El premio podrá ser reclamado el día 20 de noviembre de 2016 en el punto de inscripción de la carrera (Hotel Marriott, Av 8 Norte 10-18 en la Ciudad de Cali), previamente la persona deberá haberse puesto en contacto con COÉXITO S.A.S. para confirmar su participación y que le sea entregada la información necesaria para la logística del evento.
12. Es requisito para la entrega del premio, que el ganador presente el documento de identificación original en la forma en que lo establece la ley (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte).
13. El premio no es canjeable por dinero ni por cualquier otro premio.
14. El premio es personal e intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no quiera aceptar el premio, o renuncie al mismo, COEXITO S.A.S. podrá disponer del premio según su criterio. Sólo se entregará el premio al ganador que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.
15. COEXITO S.A.S no se hace responsable de las contingencias que se puedan presentar durante la realización de la Carrera Atlética Nocturna 6K Marriot Cali - RUN FOR FUN 2016, las cuales estarán a cargo exclusivo del organizador del evento EUROVENTURE BUSINESS INC SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.477.191-0.
16. Causales de Exclusión  
Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que: (i) A criterio de COEXITO S.A.S. se considere no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de COEXITO S.A.S. (ii) Intenten o se compruebe que han hecho fraude para participar y obtener el premio. (iii) que hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

COEXITO SAS se reserva el derecho de anular al ganador en caso que se haya identificado acciones fraudulentas dentro de su participación en la actividad.

17. Los participantes, el ganador y su acompañante consienten de manera previa, expresa e informada que al participar en la actividad, autorizan la utilización, publicación y reproducción, sin limitación, por parte de COEXITO S.A.S., de su imagen en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con esta actividad, sin remuneración de ningún tipo para los participantes y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho, así la publicidad se emita por medios transfronterizos.
18. COEXITO S.A.S. se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premio siempre que estos estén justificados o no perjudiquen a los ganadores, y se comuniquen a éstos debidamente.
19. Quien participe de la actividad deberá autorizar de manera previa, expresa e informada a COEXITO S.A.S. para que la información suministrada se utilice para el envío de mensajes y contenidos que sean de su interés, tales como: nuevos productos y servicios, características de los mismos, encuestas, oportunidades para efectuar compras en línea, promociones, concursos y vínculos con otras páginas web. En todo caso, los participantes tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar y rectificar la información por ellos suministrada a COEXITO SAS que repose bajo su custodia. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta actividad, ni está asociado a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a COEXITO SAS y no a Facebook. La información que suministren se utilizará para la actividad y para correspondencia de COEXITO SAS.
20. Política de Tratamiento de Datos Personales:

Al participar en la actividad autoriza y otorga el consentimiento expresamente a que la empresa COEXITO SAS registre en un archivo informático sus datos personales con el fin de atender sus solicitudes y participar en la actividad descrita en los puntos anteriores, y que de la misma forma realice tratamiento estadístico de los mismos referente a investigación del consumidor y divulgación de información sobre los productos de la compañía, así como a que se le mantenga informado de actividades promocionales y publicitarias.

Esta comunicación podrá efectuarse desde el mismo momento en que facilita sus datos. Así mismo con su aceptación COEXITO SAS se comprometerá a cuidar la confidencialidad y secreto de tus datos, a no cederlos, ni venderlos, ni permitir el acceso por parte de terceros. La anterior autorización estará vigente hasta tu expresa oposición, pudiendo en cualquier momento solicitar a COEXITO SAS su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 1377 de 2013, reglamentario de la Ley Estatutaria No. 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, las personas participantes en la actividad "La Pinta Campeona", en su calidad de titulares de datos personales, autorizan expresamente a COEXITO SAS para recaudar, mantener, recolectar, almacenar, asegurar, procesar, actualizar, suprimir y disponer de dichos datos personales que le han sido por ellos suministrados y que se han incorporado a su base o bases

de datos y se encuentran contenidos, custodiados y asegurados en cualquier dispositivo actual o futuro, destinado para tal efecto de seguridad.